



5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

HECHOS PRODUCIDOS CON POSTERIORIDAD AL 22.05.2011 EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS EN UDÍAS, PRESENTADA POR D. JOSÉ MARÍA MAZÓN RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5200-0001]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda y publicar la pregunta con respuesta oral, N.º 8L/5200-0001, formulada por D. José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a hechos producidos con posterioridad al 22.05.2011 en relación con la construcción de viviendas y obtención de licencias en Udías.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de septiembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5200-0001]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. José María Mazón Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en la Comisión de Obras Públicas y Vivienda.

¿Se ha producido algún hecho posterior al 22 de mayo de 2011 en relación con los expedientes correspondientes a la petición de informe y solicitud de autorización para la construcción de viviendas y obtención de Licencias en el municipio de Udías, ante la Consejería de Obras Públicas y Vivienda (Dirección General de Carreteras, Vías y Obras)?

En Santander, a 20 de septiembre de 2011.

Firmado."